

Fecha : 24 de julio del 2024

A : **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante – Inicio del Período de Colocación Segundo Tramo del Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066)

Distinguido Superintendente:

Luego de un cordial saludo, conforme a lo establecido en el literal o) del Párrafo II del Artículo 12 de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, por medio de la presente tenemos a bien informar lo siguiente:

El día de hoy 24 de julio de 2024, fue publicado en el Periódico Hoy y en nuestra página web, el Aviso de Colocación Primaria del Segunda Tramo del Programa de Emisión Única de Participación Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066). En ese sentido, La fecha de inicio y culminación de recepción de ordenes será el día 25 de julio de 2024. Serán ofrecidas en esta colocación 205,750 cuotas de participación equivalentes a dos mil cincuenta y siete millones quinientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$2,057,500,000.00) a su valor nominal.

Sin otro particular se despide,

Stephania Espaillat

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL SEGUNDO TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-81695-1

Registro del Mercado de Valores No. SIVFIC-066

Aprobación según la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV2304-CP0037

Administrado por



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Registro del Mercado de Valores No. SVAF-003

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-22934-1



Programa de Emisión de 1,500,000 Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (también el "Fondo") desmaterializadas, equivalentes a un monto nominal de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), autorizado mediante las Actas del Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de fechas quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022) y ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022), autorizado por el Superintendencia del Mercado de Valores según su Primera Resolución de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-066 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el No. BV2304-CP0037.

Instrumento:	Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., como un patrimonio independiente del propio patrimonio de la Administradora y de los demás fondos que esta pueda administrar.
Denominación del Valor:	Cuotas de Participación (Desmaterializadas).
Tipo de Fondo:	Fondo de Inversión Cerrado
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Monto Total del Programa de Emisión:	Hasta QUINCE MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$15,000,000,000.00).
Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el segundo tramo:	Doscientas cinco mil setecientos cincuenta (205,750) cuotas de participación correspondientes al segundo tramo de la emisión.
Monto nominal del segundo tramo:	DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$2,057,500,000.00).
Valor nominal de Cuota de Participación:	Diez Mil pesos dominicanos con Cero Centavos (RD\$10,000.00).
Precio de Suscripción Primaria:	El precio de colocación primaria para las cuotas a suscribirse en los tramos posteriores al primer tramo del programa, será el Valor Cuota, es decir, la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha del inicio del período de colocación, según la metodología de valoración definida en el numeral 2.11 del Reglamento Interno del Fondo, conforme publicará la Sociedad Administradora en su página web y por el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) más una prima de RD\$ 1.5 por cuota.
Monto Mínimo de Inversión:	Para los tramos subsiguientes al primero, el monto mínimo de inversión será la adquisición de un número entero de cuotas, es decir, el aportante no podrá adquirir una proporción de la misma.
Plazo de vigencia del Fondo:	Quince (15) años a partir de la Fecha de la Emisión Única del Programa de Emisión del Fondo.
Fecha de vencimiento del Fondo:	Veintiocho (28) de mayo de dos mil treinta y nueve (2039).
Redención de las cuotas:	Pago único en la Fecha de Vencimiento.
Objetivo de Inversión:	El objetivo de inversión es la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo mediante la inversión de al menos el 60% del portafolio de inversión en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, fideicomisos, proyectos, infraestructura, consorcios y entidades sin fines de lucro ("Vehículos Objeto de Inversión"), nacionales o extranjeras del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector de la economía contemplado en la política de inversión, a excepción del financiero. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta el 40% del portafolio en instrumentos financieros, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, inscritos en el RMV, de acuerdo a lo establecido en la política de inversión del Fondo.
Calificación de Riesgo:	En el informe de calificación de mayo dos mil veinticuatro (2024) emitido por la Feller Rate Calificadora de Riesgo, S.R.L., el Fondo fue calificado BBBfa (N) para riesgo. Nomenclatura de Calificación: BBBfa: la calificación responde a que será gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera una moneda diversificación de activos esperada, una baja liquidez, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.
Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios:	Distribución parcial o total de manera anual tomando como corte el último día calendario del año, y se pagarán hasta veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de corte.
Resolución Aprobatoria de la SIMV:	Primera Resolución de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
Registro del Mercado de Valores del Fondo:	SIVFIC-066.
Fecha de registro BVRD:	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
Número Registro BVRD:	BV2304-CP0037.
Fecha inicio de Recepción de Órdenes de cuotas de la Colocación del Segundo Tramo de la Emisión Única:	Veinticinco (25) de julio del dos mil veinticuatro (2024)
Fecha Finalización Recepción de cuotas de Colocación del Segundo Tramo de la Emisión Única:	Veinticinco (25) de julio del dos mil veinticuatro (2024)
Público al que se dirige:	Inversionistas profesionales, personas físicas y jurídicas, nacional o extranjera, debidamente reconocidos por la Superintendencia del Mercado de Valores como inversionistas profesionales, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular No. C-SIMV-2020-22-MV sobre aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional.
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación de las cuotas disponibles a colocar del segundo tramo hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Fecha de Valor:	T+2
Transferencia:	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, S. A.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores, administrado por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes relativos al Fondo:	Domicilio y página web de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (https://pioneerfunds.do/) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (https://simv.gob.do/).
Representante de la Masa de Aportantes:	Salas, Piantini y Asociados, S.R.L.



Kamala Harris en un acto de campaña en Wisconsin. EFE

Política. Tras contar con los delegados Kamala la emprende contra Donald Trump en mitin Milwaukee

La vice dijo que como fiscal se enfrentó a delincuentes de todo tipo, y dijo conocer "los tipos de la calaña de Trump"

Washington.- EFE

La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, evocó este martes su pasado como fiscal para arremeter con dureza contra el candidato republicano, Donald Trump, quien es el primer expresidente condenado por un crimen en la historia del país y del que la demócrata dijo- "Sé bien cómo son los de su calaña"

+Harris inició su mitin en Milwaukee, el primero desde que la noche del lunes se asegurara matemáticamente la nominación demócrata, recordando su trayectoria como fiscal, incluida su labor como fiscal general de California, para compararse con Trump y prometer que lo hará rendir cuentas.

"Como fiscal, me enfrenté a delincuentes de todo tipo- aquellos que abusa-

ban de mujeres, estafadores que engañaban a consumidores, tramposos que violaban las normas para beneficio propio. Así que escúchenme bien- conozco a los tipos de la calaña de Trump", manifestó Harris. Sus palabras fueron recibidas con ovaciones por las 3,000 personas, según el recuento de la campaña, que se agolparon en un instituto de Milwaukee, en el estado clave de Wisconsin. Los asistentes recibieron a Harris visiblemente emocionados, aplaudiendo, vitoreándola y coreando su nombre- "¡Kamala, Kamala!".

Uno de los momentos más emotivos se produjo cuando Harris empezó a enumerar algunas de las políticas que Trump podría implementar si regresa a la Casa Blanca, como restricciones al acceso a cuidados sanitarios para quienes tienen enfermedades crónicas como el asma, algo que eliminó la reforma sanitaria de Barack Obama (2009-2017). "¡No vamos a volver atrás!", "¡no vamos a volver atrás!" corearon. ■

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 22 de la Ley No. 1306-BIS, sobre el divorcio, la señora ANGELA ODANIA MOREL CASTILLO, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 037-0025642-7, domiciliada y residente en la calle Principal, casa No. 94, Sector Long Beach de esta ciudad de Puerto Plata, Rep. Dom., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. MORRIS BLADIMIR MERCADO LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, con su cédula de identidad y electoral No. 037-0030778-2, con su estudio profesional abierto en la calle Cardenal Sancho No. 3 en esta ciudad de Puerto Plata, lugar donde la demandante ha hecho formal elección de domicilio para todas las consecuencias de la presente demanda, advierte al señor YUNIOR PERALTA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral NÚMERO 037-0066162-6, cuyo último domicilio conocido, fue en la calle Principal, casa No. 94, Sector Long Beach de esta ciudad de Puerto Plata, que a falta de información relativo al lugar de su domicilio y residencia actual en el país, procederá a emplazarlo en acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata y la puerta del tribunal que conocerá dicha demanda, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada en que será conocida la presente demanda que se celebrará el día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 A.M., ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Puerto Plata en el apartamento donde acostumbra a celebrar sus audiencias sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, ubicado entre las avenidas Luis Ginebra y Hermanas Mirabal, sin número. En la ciudad de San Felipe Puerto Plata, R.D., a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. MORRIS BLADIMIR MERCADO LÓPEZ
Abogado de la demandante

LA ADMINISTRADORA	AGENTE COLOCADOR
<p>Número de Registro SIMV: SVAF-003 Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1 Calle Erick Leonard Eckman, esq. Camino Chiquito #33, Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom. (809) 549-3797 Correo electrónico: info@pioneerfunds.do</p>	<p>Número de Registro BVRD: BV-PB-1018. Número de Registro SIMV: SIVPB-017 Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-53836-2 Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana (809) 732-1080 Correo electrónico: info@unitedcapitaldr.com</p>

"El fondo de inversión está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión."

Héctor Daniel Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo